

rrio de La Florida, en cuyo expediente se dictó resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Auto: En San Sebastián a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. Su señoría, ante mí, Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba a don José Ignacio Goicoetxea Beracoetxea, titular de "Plásticos Moytraplas", domiciliado en Hernani, barrio de La Florida, en estado de suspensión de pagos, y siendo el activo superior al pasivo, dicho estado se declara de insolvencia provisional, fijándose como saldo favorable al deudor el de cinco millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientas noventa pesetas con treinta y tres céntimos. Se convoca a Junta general a todos los acreedores del suspenso, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle Camino, número uno, de esta ciudad, publicándose la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", periódico "El País", de Madrid; "Boletín Oficial" de la provincia, y periódico "Eguin", de esta ciudad. Cítese personalmente a los acreedores residentes en esta ciudad, y por carta certificada, con acuse de recibo, a los residentes fuera. Sean extensivos dichos edictos para hacer pública la parte dispositiva de esta resolución. Póngase a disposición de los acreedores o de sus representantes, hasta el día señalado para la celebración de la Junta, todos los documentos a que se hace alusión en el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos. Así por este su auto lo acuerda, manda y firma el señor don Julián Pérez-Templado Jordán, Magistrado-Juez de Primera Ins-

tancia número 2 de San Sebastián y su partido, hoy fe (firmado y rubricado).»

Se hace constar que el día señalado para la Junta general de acreedores es el 5 de junio próximo a las diez treinta horas.

Dado en San Sebastián a 24 de marzo de 1981.—El Juez, Julián Pérez-Templado Jordán.—El Secretario.—1.624-3.

## JUZGADOS DE DISTRITO

### VALENCIA

#### Edicto

El señor Juez de Distrito número 5 de Valencia, por acuerdo de esta fecha dictado en el expediente de juicio de faltas número 494/81, sobre sustracción de hierro en una obra, ha mandado citar a las presuntas denunciadas María Porras Garrido, nacida en Torralba (Cuenca), de cuarenta años de edad, hija de Manuel y Manuela; Luisa Muñoz Rodrigo, nacida en Madrid, de diecisiete años de edad, hija de José y Carmen; Asunción Garrido González, de quince años de edad, nacida en Madrid, hija de Luis y Josefa, para que el día 12 de mayo próximo y hora de las diez, comparezcan con las pruebas de que intenten valerse, por ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Del Justicia, número 2, 3.ª, para asistir al acto de la celebración del referido juicio; en calidad de denunciadas, advirtiéndoles que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, se seguirá el juicio sin su asistencia, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a las referidas María Porras Garrido, Lui-

sa Muñoz Rodrigo y Asunción Garrido González, expido el presente en Valencia a 6 de marzo de 1980, digo a 25 de marzo de 1981.—El Secretario.—5.483-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

**ZARAGOZA RODRIGUEZ, Francisco;** hijo de José y de Balbina, nacido el 29 de mayo de 1958, en Barcelona, con último domicilio conocido en calle Cartagena, 207, Barcelona, DNI 35.029.952; procesado en causa número 1 de 1981 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado número 4 de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada en Madrid.—(663.)

**ARCAS PELAYO, José;** hijo de Francisco y de Ana, natural y vecino de Antequera (Málaga), calle General Mola, 2, soltero, albañil, de veinte años; procesado en causa número 59 de 1981 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 5 en Algeciras.—(661.)

# VI. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la obra «Punto fijo prueba motores. Base aérea de Gando», en Las Palmas.*

Se convoca concurso-subasta para la obra «Punto fijo prueba motores. Base aérea de Gando», en Las Palmas de Gran Canaria, de tramitación urgente, por un importe de 14.350.360 pesetas, con una provisión por mayor importe de obra de 1.639.700 pesetas, que hacen un total de 15.990.060 pesetas (quince millones novecientos noventa mil sesenta pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en la Junta Técnico-Económica, calle Alejandro Hidalgo, número 24 (Las Palmas).

El importe de la fianza provisional es de 287.007 pesetas (doscientas ochenta y siete mil siete pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Técnico-Económica del Grupo del CGMACAN, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación exigida en el pliego de cláusulas administra-

tivas particulares. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Grupo del CGMACAN, a los tres días hábiles, a partir de la presentación de las documentaciones, a las once horas.

Caso de coincidir la fecha de presentación, o la apertura de pliegos, en sábado, estos actos se realizarán al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 1981.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica.—2.586-A.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario, con destino a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Santander.*

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (núm. 13/81) la contratación del suministro, entrega e

instalación de mobiliario, con destino a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Santander, por un importe total de 9.849.600 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

*Pliego de bases:* Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de muestras:* Los licitadores deberán presentar en el mismo plazo que para las ofertas muestra de la plaza de pupitre en el lote 2. Bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1, para el resto de los lotes, incluidos los demás elementos del lote 2.

*Lugar de presentación de muestras:* En el nuevo edificio de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, avenida de los Castros, sin número. Santander.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

*Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

*Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:* En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de mayo, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará

por la Mesa de Contratación el día 22 de mayo, a las doce horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena 83 y 85.

Plazo de entrega e instalación: Tres me-

ses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—2.349-A.

**Anexo**

Universidad de Santander: E. U. Estudios Empresariales. Presupuesto total: 9.849.600 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Mobiliario para Aula Magna ... ..	1	2.075.000	2.075.000
2	Mobiliario para aulas de un total de 1.476 alumnos ... ..	—	—	6.455.200
3	Mobiliario para Servicios Generales ... ..	—	—	668.600
4	Mobiliario para cafetería, pasillos y tablón de anuncios ... ..	—	—	287.400
5	Mobiliario para laboratorio ordenador ... ..	—	—	158.400
6	Despacho Secretario ... ..	1	225.000	225.000
			<b>Total ... ..</b>	<b>9.849.600</b>

**Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino al Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.**

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (núm. 12/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino al Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, por un importe total de pesetas 17.783.000, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de muestras:** Los licitadores deberán presentar en el mismo plazo que para las ofertas muestras de cada uno de los elementos que componen los lotes 1, 2 y 12, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1, para el resto de los lotes.

**Lugar de presentación de muestras:** En el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (antiguo Colegio Mayor «Navacerrada»), avenida de Ramiro de Maeztu, s/n., Ciudad Universitaria.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de

proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de mayo, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de mayo, a las once horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de entrega e instalación: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—2.350-A.

**Anexo**

Universidad de Madrid Politécnica. Rectorado. Presupuesto total: 17.783.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Mobiliario diverso oficinas Rectorado ... ..	—	—	5.780.000
2	Despachos Jefes de Sala ... ..	18	187.000	3.006.000
3	Secretaría Rector ... ..	1	244.000	244.000
4	Secretarías Vicerrectores y Gerencia ... ..	Varios	—	1.057.000
5	Vestíbulos ... ..	Varios	—	580.000
6	Antesala de Sala de Juntas ... ..	1	147.000	147.000
7	Sala de Juntas de la planta primera ... ..	1	325.000	325.000
8	Sala de Juntas de la planta segunda ... ..	1	230.000	230.000
9	Antesala del Rector ... ..	1	295.000	295.000
10	Mobiliario del Centro de Cálculo ... ..	—	400.000	400.000
11	Mobiliario de la Oficina Técnica ... ..	—	79.000	79.000
12	Despachos tipo Vicerrector y Gerente ... ..	11	390.000	4.290.000
13	Sala de Juntas general ... ..	1	1.350.000	1.350.000
			<b>Total ... ..</b>	<b>17.783.000</b>

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO**

**Resolución de la Subsecretaría de Economía por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas partidas de papel que han de ser empleadas en el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.**

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el

«Boletín Oficial del Estado», (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, número 182, planta 14, para contratar la adquisición de diversas partidas de papel que han de ser empleadas en el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas. El pliego de condiciones estará de ma-

nifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, planta 7.ª, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado), se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... q (por sí o en representación de ..... según acredite documentalente) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de ..... (indicar claramente la cantidad de las partidas de papel cuya adquisición se propone), se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a la entrega del citado material por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del vigésimo día hábil. La presentación de proposiciones se realizará a mano, entregándose únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Subsecretario, José Enrique García-Roméu y Fleita.—2.100-A.

*Resolución de la Subsecretaría de Economía por la que se anuncia concurso para la grabación y verificación de la información referente al censo de edificios que ha realizado el Instituto Nacional de Estadística.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, 162, planta 14, para contratar la grabación y verificación de la información referente al censo de edificios que ha realizado el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 26.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 520.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Ad-

ministrativa del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, planta 7.ª, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... (por sí o en representación de ..... según acredite documentalente) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de ..... (indicar claramente la cantidad de números de grabaciones cuya adquisición se propone), se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a la entrega del citado material por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» durante el plazo de veinte días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del vigésimo día hábil. La presentación de proposiciones se realizará a mano, entregándose únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Subsecretario, José Enrique García-Roméu y Fleita.—2.101-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el suministro de tres lotes de cables para mejorar la red de telecomunicación en la isla de Mallorca.*

Se anuncia y convoca concurso público para adquisición, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, del suministro de

tres lotes de cables para mejorar la red de telecomunicación en la isla de Mallorca, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones setecientos treinta y una mil setecientos pesetas (12.731.700 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquél en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanillas números 2 y 3 del vestíbulo del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día siguiente en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 2.576-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Dirección-Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se convoca concurso-subasta mediante trámite de urgencia, para la realización de obras de adaptación de instalaciones del diario «Odiel», de Huelva.*

Se convoca concurso-subasta, mediante trámite de urgencia para la realización de obras de adaptación de instalaciones del diario «Odiel», de Huelva, sitas en el polígono San Diego de aquella capital, por un importe de catorce millones quinientas quince mil seiscientos sesenta y tres (14.515.663) pesetas, cuyo proyecto y documentación se hallan depositados en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro Central del Organismo autónomo, paseo de la Castellana, 272, Madrid-16, antes de las doce horas en que se cumplan los diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

La apertura de pliegos se celebrará en el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Organismo autónomo, paseo de la Castellana, 272, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director Gerente,

Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita en el documento que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de obras de adaptación de instalaciones del diario «Odiel» de Huelva, sitas en el polígono de San Diego de aquella capital, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso-subasta.

A este efecto se compromete a la estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), adjuntando toda la documentación que exige el citado pliego.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Director-Gerente, José Ramón Alonso.—2.098-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de diverso equipo con destino al Instituto Bibliográfico Hispánico, en Madrid.**

Se convoca concurso para la adquisición de diverso equipo con destino al Instituto Bibliográfico Hispánico, en Madrid, por un importe de 5.505.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a

cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—2.588-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia segundo concurso para adquisición de áridos en 1981.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

#### Aridos clasificados

1. Arido fino tipo A-10/5, A-13/7 y A-20/10. Cantidad mínima: 3.500 metros cúbicos.

2. Arido grueso tipo M-2 (3-6,5 mm.). Cantidad mínima: 500 metros cúbicos.

El adjudicatario vendrá obligado a suministrar todos los áridos que solicite la Diputación sobre el mínimo, durante el plazo de duración del concurso.

**Tipo de licitación:** Se fijará libremente por los licitadores, indicándose el precio por los dos conceptos de metro cúbico y tonelada métrica.

**Plazo de suministro:** Hasta el 31 de diciembre de 1981.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 2 por 100 del importe base de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General de la Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, realizándose la apertura a las trece horas del día siguiente, hábil.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con .....), informado del expediente y pliegos de condiciones del segundo concurso convocado por la Diputación de Orense, para suministro de áridos en 1981, se compromete a suministrar el material que se detalla a continuación, por los precios unitarios, cantidades y zonas que se indican:

Zonas. .... Precio por metro cúbico ..... Precio por tonelada métrica.....

Los pliegos de condiciones se publican íntegros en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 66, del día 9 de marzo, y se facilitarán a los que lo soliciten.

Orense, 15 de abril de 1981.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—2.582-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

A las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles desde el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de estos propios, para el año forestal 1981, con arreglo al siguiente detalle:

Es objeto del contrato la enajenación en pública subasta de los siguientes lotes de madera de castaño:

Lote número 1. Consistente en 60 metros cúbicos de madera en cargadero y

con corteza, procedentes de 137 pies de castaño. Localización: Rodal 1, San Andrés; rodal 9, Los Janchales, y precio de 190.800 pesetas.

Lote número 2. 64 metros cúbicos en cargadero y con corteza, procedente de 176 pies de castaño y 92 pies de castaño inmadurables y leñosos que no cubican. Localización: Rodal 2, Los Campillares, y precio de 247.040 pesetas.

Lote número 3. 121 metros cúbicos en cargadero y con corteza, procedentes de 212 pies de castaño. Localización: Rodal 3, Cabeza Arquera, por 756.250 pesetas.

Lote número 4. 121 metros cúbicos en cargadero y con corteza, procedentes de 511 pies de castaño. Localización: Rodal 6, Los Raspaos; rodal 15, Fuente derecha, y rodal 16, Puesto de la Vaca, por 701.800 pesetas.

Si la primera subasta quedare desierta, se celebrará segunda el décimo día siguiente, en las mismas condiciones que para la primera, como son: local, hora y tipo.

**Fianzas:** La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación por lote o de todos juntos si optare a todos ellos, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe total del remate del lote o lotes adjudicados.

**Proposiciones:** Desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el último Boletín de los ya citados hasta el anterior al que haya de celebrarse la subasta, ajustándose al modelo que al final se inserta.

Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego» y año forestal 1981».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad natural de ..... provincia de ..... residente en ..... calle de ..... número ..... cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el «Boletín Oficial del Estado», números ..... respectivamente, y de fechas ..... relativa al aprovechamiento ordinario de madera de castaño del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, en el año forestal 1981, ofrece por el lote número 1, ..... pesetas; por el número 2, ..... pesetas; por el número 3, ..... pesetas, y por el número 4, ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 28 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.056-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes.**

1. **Objeto:** Trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes.

2. **Tipo:** Por la creación de fichero maestro y emisión de resultados del año de arranque, 35 pesetas por habitante de hecho.

Para las rectificaciones anuales, 35 pesetas por altas, bajas o modificaciones.

3. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario.

4. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

5. **Garanías:** Provisional, 140.000 pesetas; definitiva, 280.000 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en el salón de comisiones.

8. *Documentación:* Los licitadores Presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. *Modelo de proposición:*

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de .....), expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de los trabajos de mecanización del padrón de habitantes.

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Ofrezco el precio que resulta de los documentos que, debidamente firmados, se unen y se considera forma parte integrante de esta proposición.

(Fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 11 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.578-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se convoca subasta para contratación de la obra de pavimentación de calles en la ciudad.*

1.º Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la ciudad de Jumilla, incluidas en el Plan provincial de obras y servicios de 1980, de conformidad con el proyecto redactado por el Ingeniero don Félix Romojaro, siendo el tipo de licitación para el segundo período licitatorio de 31.000.000 de pesetas a la baja.

2.º La obra habrá de estar ejecutada dentro de los ocho meses siguientes al del otorgamiento de la escritura de adjudicación.

3.º En Secretaría General del Ayuntamiento están a disposición de los interesados todos los documentos de esta licitación.

4.º La garantía provisional será de 620.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5.º Al final se inserta el modelo de proposición relativo a la oferta económica.

6.º Dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se presentará por los licitadores la oportuna proposición, en horas de diez a catorce, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

7.º De conformidad con la especialidad de este trámite, los licitadores presentarán dos pliegos; el primero de ellos se substituirá «De Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador y poderes cuando se concurre en representación de otra persona.

b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Documento de calificación empresarial.

d) Declaración jurada del licitador de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad.

e) Escritura de constitución de Sociedad mercantil con los requisitos reglamentarios, en su caso.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente.

g) Memoria del licitador expresiva de su referencias técnica, y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dis-

ponga y cuantas otras condiciones considere adecuadas para acreditar la mejor ejecución de las obras.

En el segundo pliego, que se titulará «Oferta económica», se formalizará de acuerdo con el modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado.

Ambas ofertas se presentarán en sobre cerrado.

8.º La apertura de los pliegos de referencias tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil siguiente al de haber concluido el de presentación de plicas, con lo que terminará el acto, pasándose a la Comisión Informativa de Obras de la Corporación para la propuesta correspondiente, anunciándose su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia y el anuncio de la apertura de los pliegos de oferta económica.

9.º Existen las oportunas previsiones presupuestarias para la financiación de esta obra.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha de ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y de las cláusulas administrativas y económicas particulares que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jumilla, 30 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Yagüe Ortuño.—2.120-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Llíria (Valencia) referente al concurso para la concesión administrativa de los terrenos e instalaciones denominados «piscina municipal».*

Habiendo acordado la Corporación Municipal en sesión plenaria de 25 de febrero, la concesión administrativa de los terrenos e instalaciones denominados «piscina municipal», y aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el mentado concurso, de conformidad con el artículo número 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público, por término de cuatro días el pliego de condiciones expresado y si expirado dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna se entenderá convocado con carácter automático, a partir del siguiente día, el concurso a que se hace mención con arreglo a los siguientes extremos:

*Objeto:* Concurso para la concesión administrativa de los terrenos e instalaciones denominados «piscina municipal», sito en la calle San Miguel.

*Canon:* Se establece el canon a cambio de obra realizada por el concesionario, la cual no podrá ser inferior en ningún caso al 6 por 100 del valor de los bienes que se conceden anualmente.

*Plazo:* El plazo de la concesión se fija en diez años.

*Fianzas:* Provisional, 60.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se aplicará sobre la base de la valoración de las obras a realizar.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... (y en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la explotación de las instalaciones «piscina municipal», de la calle San Miguel, se comprometo a tomar a su cargo dicha explotación con arreglo al expresado cargo, digo pliego, ofreciendo las instalaciones y obras contenidas en el proyecto adjunto, cuyo importe asciende a ..... pesetas y que serán ejecutadas en los plazos siguientes.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, Seguridad Social, y en especial en materia deportiva.

(Fecha y firma.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

*Presentación de plicas:* En horas de oficina dentro de los diez días hábiles siguientes, al que expire el plazo de exposición del pliego de condiciones, según la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a que expire el plazo de presentación.

Llíria, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde, Josep Maria Jordán Galduf.—2.124-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

*Objeto:* Subasta de obras de construcción de colector en las calles de Felipe Castro, Carlos Marín, José Bielsa y Nicolás Sánchez.

*Tipo:* 6.108.974 pesetas.

*Plazos:* Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 91.089 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción del colector en las calles Felipe Castro, Carlos Marín, José Bielsa y Nicolás Sánchez, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.035-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una superficie de terreno para cementerio municipal.**

El Ayuntamiento de Narón convoca concurso para la adquisición de una superficie de terreno para cementerio municipal, con sujeción a las características siguientes:

a) **Objeto del concurso:** Adquisición de una superficie de terreno de aproximadamente 75.000 metros cuadrados, a fin de ubicar en ella un cementerio municipal. Los terrenos deberán estar situados en la zona de Agrande, de la parroquia de Santa María de Castro, término de Narón y habrán de tener accesibilidad para vehículos y topografía preferentemente llana.

b) **Tipo de licitación:** El licitador concretará el precio de la oferta en la proposición que formule, fijándose como tipo máximo el de 17.000.000 de pesetas, entendiéndose incluido en él toda clase de gastos que hayan de correr a cargo del adjudicatario.

c) **Plazo de entrega de los bienes:** Será determinado en el acuerdo de adjudicación definitiva y en ningún caso podrá ser superior a treinta días después de que sea ejecutivo el presupuesto de inversiones del año 1981.

d) **Garantías:** La garantía provisional se fija en 200.000 pesetas y la definitiva se determinará, conforme al Reglamento de Contratación Local en el porcentaje mínimo y en función del precio que resulte de la adjudicación.

e) **Plicas:** Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en su parte externa figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón para la adquisición de terrenos para cementerio municipal», conforme al siguiente modelo de proposición u oferta:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de adquisición de terrenos en la parroquia de Castro, convocado por el Ayuntamiento de Narón, en el «Boletín Oficial de ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a entregar ..... por el precio de ..... pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

d) Que declara bajo su responsabilidad que la titularidad de los bienes y, en estos mismos, se hallan libres de cargas, gravámenes y arrendamientos, y en caso de existir arrendamientos, se comprometo a extinguir tal derecho antes de la firma del documento notarial de compraventa en favor del Ayuntamiento de los terrenos objeto del concurso, en la forma que determina el artículo 21 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las ofertas deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», direc-

tamente en las oficinas municipales y de nueve a trece horas.

g) **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de las plicas o proposiciones se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Narón, las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

h) **Documentos que deberán acompañarse a la proposición:** Además del documento acreditativo de la constitución de la garantía o fianza provisional, que podrá serlo mediante aval bancario o de Caja de Ahorros, deberán acompañarse los documentos que se especifican en el pliego de condiciones y de modo específico en su artículo 5.º

Lo que se hace público para general conocimiento.

Narón, 28 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.115-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una superficie de terreno para instalación de servicios de carácter cultural y escolar.**

El Ayuntamiento de Narón convoca concurso para la adquisición de una superficie de terreno para instalación de servicios de carácter cultural y escolar, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto del concurso:** Adquisición de una superficie de terreno de aproximadamente 10.000 metros cuadrados a fin de ubicar en él instalaciones de servicios de carácter cultural y escolar. Los terrenos deberá estar situados entre la carretera de Ferrol a Valdoviño y la iglesia de San Mateo de Trasanco, con frente a la pista de concentración parcelaria.

b) **Tipo de licitación:** El licitador concretará el precio de la oferta en la proposición que formule, fijándose como tipo máximo el de 3.500.000 pesetas, entendiéndose incluido en él toda clase de gastos que hayan de correr a cargo del adjudicatario.

c) **Plazo de entrega de los bienes:** Será determinado en el acuerdo de adjudicación definitiva y en ningún caso podrá ser superior a treinta días después de que sea ejecutivo el presupuesto de inversiones del año 1981.

d) **Garantías:** La garantía provisional se fija en 50.000 pesetas, y la definitiva se determinará, conforme al Reglamento de Contratación Local, en el porcentaje mínimo y en función del precio que resulte de la adjudicación.

e) **Plicas:** Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en su parte externa figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón, para la adquisición de terrenos para instalación de servicios de carácter cultural y escolar», conforme al siguiente modelo de proposición u oferta:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de adquisición de terrenos en la parroquia de San Mateo, convocado por el Ayuntamiento de Narón, en el «Boletín Oficial ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a entregar ....., por el precio de ..... pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Lo-

cal o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

d) Que declara bajo su responsabilidad que la titularidad de los bienes y, en estos mismos, se hallan libres de cargas, gravámenes y arrendamientos, y en caso de existir arrendamientos, se comprometo a extinguir tal derecho antes de la firma del documento notarial de compraventa en favor del Ayuntamiento de los terrenos objeto del concurso, en la forma que determina el artículo 21 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las ofertas deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», directamente en las oficinas municipales de nueve a trece horas.

g) **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de las plicas o proposiciones se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Narón, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

h) **Documentos que deberán acompañarse a la proposición:** Además del documento acreditativo de la constitución de la garantía o fianza provisional, que podrá serlo mediante aval bancario o de Caja de Ahorros, deberán acompañarse los documentos que se especifican en el pliego de condiciones y de modo especial en su artículo 5.º

Lo que se hace público para general conocimiento.

Narón, 28 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.116-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Olvega (Soria) referente a la subasta de las obras de construcción de las piscinas municipales (fase primera).**

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la L. R. L. y 122 del Real Decreto 3046/1977, de 7 de octubre, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de las piscinas municipales (fase primera).

Tipo: 15.133.630 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagas: Por certificaciones de obras expedidas por el Director técnico.

Garantías: Provisional, 155.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... del....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de las piscinas municipales (fase primera), se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente después de transcurridos diez, contados a partir del día de la celebración de la primera y con arreglo a las mismas condiciones.

Olvega, 20 de abril de 1981.—El Alcalde, Eliseo Carrasco.—2.583-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la confección de los proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales del término municipal.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 2 de marzo de 1981, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Confección de los seis proyectos técnicos de saneamiento y depuración de aguas residuales en el término municipal de Oviedo, que se especifican en el anexo al pliego de condiciones, constituyendo un solo contrato, por lo que las ofertas y la adjudicación se referirán al conjunto de todos los proyectos.

2.º **Tipo de licitación:** El precio del contrato viene determinado por la aplicación de la tarifa oficial, según lo dispuesto en el Decreto 1938/1961, de 19 de octubre, y disposiciones complementarias, o, en su caso, por el Decreto 3066/1978, de 1 de diciembre, con la reducción legalmente prevista del 20 por 100, por tratarse de trabajos realizados para una Corporación Local.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer el plazo de entrega de los proyectos, sin que en ningún caso pueda exceder de un año para la totalidad de los proyectos.

4.º **Pagos:** El pago del precio se efectuará en la siguiente forma: 20 por 100, a la presentación de la planimetría; 40 por 100, a la entrega del proyecto visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos; 40 por 100, tras la aprobación y recepción definitiva de los proyectos. Se consignará la cantidad necesaria en los presupuestos municipales de los ejercicios de 1981 y 1982.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 580.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario, 1.160.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la confección de proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales en el término municipal de Oviedo.

2. Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 580.000 pesetas.

3. Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Los dos sobres de que consta cada proposición, que se designarán con las letras A y B, se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

10. **Apertura de pliegos:** Para la apertura de pliegos o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

Oviedo, 27 de marzo de 1981.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.066-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, el día 11 de febrero de 1981, y artículos 119 y siguientes del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de edificios municipales.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de dos años.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en 200.000 pesetas, que se presentará en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento referido anteriormente y se constituirá en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que fuese notificada al contratista la adjudicación.

**Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación debiendo los licitadores determinarlo.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., para contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de limpieza de colegios y dependencias municipales en San Sebastián de los Reyes (Madrid), se obliga a cumplir dicho contrato por el precio de ..... pesetas anuales (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones y documentos exigidos en el pliego de condiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y su reseña en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

**Documentación:** El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto a los licitadores en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

San Sebastián de los Reyes, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.082-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas de pino.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de esta provincia, por el presente anuncia la enajenación en pública subasta de los aprovechamientos maderables cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte de utilidad pública número 167 del catálogo de esta provincia, denominado Dehesa y otros y perteneciente a este Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas (Soria).

**Número y especie:** 1.611 pinos «Sylvestris».

**Volúmenes respectivos:** 570 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 479 metros cúbicos sin corteza, y 57 estereos de leña de copas.

**Localización:** Tramo I, rodales 8 y 11 y tramo V, rodal 4.

**Tasación global:** 1.308.150 pesetas y precio índice 1.635.187 pesetas.

**Tasas:** 27.730 pesetas.

**Condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones generales técnico-facultativas que regulan la ejecución de disfrutes de montes a cargo del ICONA, («Boletín Oficial» de la provincia números 63 y 73, de fecha 8 y 30 de junio de 1975) y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderales («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975) y el particular de este Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Secretaría y contra el que se pueden interponer reclamaciones durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de producirse reclamaciones se aplazará la subasta.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del precio de tasación y, definitiva, el 10 por 100 de la adjudicación en concepto de fianza.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en sobre cerrado en este Ayuntamiento durante los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de este Ayuntamiento,

a las dieciocho horas del día siguiente hábil al cumplimiento de los veinte días laborables siguientes a la inserción del anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado». Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebraría una segunda a los diez días hábiles, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

La cuantía indicada en volumen es orientativa, ya que el aprovechamiento queda sujeto al resultado de la medición final.

**Documentación:** A las proposiciones se acompañarán los documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y poder notarial cuando el licitador concorra en nombre de otra persona.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formación del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, canon de seguros sociales, etc.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte de utilidad pública número 167, de la pertenencia de Santa Cruz de Yanguas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, y por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas.

Santa Cruz de Yanguas, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde, Cayetano Martínez. 2.123-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Xove (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a edificio de servicios múltiples.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1980, en sesión ordinaria, y artículos 108 y siguientes del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de terrenos con una superficie de 5.000 a 15.000 metros cuadrados.

2.º **Duración:** Lo será a perpetuidad.

3.º **Forma de pago:** En el momento de otorgamiento de la escritura pública del contrato.

4.º **Tipo de licitación:** 3.000 pesetas metro cuadrado, tope máximo.

5.º **Garantía provisional y definitiva:** Será del 2 por 100 y 4 por 100, respectivamente, admitiéndose el aval bancario.

6.º **Presentación y apertura de pliegos:** Se presentarán en las oficinas municipales durante un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del primer martes hábil a aquél en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, desde el día de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Modelo de proposición:** Se presen-

tarán en sobre cerrado, ajustándose al modelo siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, ofrece la finca ....., sita en el lugar de ....., de su propiedad, con una superficie de ..... metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento de Xove, libre de cargas y gravámenes, en el precio de ..... pesetas el metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones del concurso si fuese adjudicatario del mismo.

(Fecha y firma.)

Se acompañará a la proposición declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad para optar al concurso así como documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Xove, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde. 2.118-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros insulares que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los siguientes Centros insulares:

Internado de San Antonio.  
Internado de Nuestra Señora de Los Angeles.  
Centro Tecnológico Pesquero.

La duración del contrato será de un año contado desde el día 1 del mes siguiente a la notificación de la adjudicación.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas por cada uno de los Centros a que se concurre, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de diversos Centros insulares, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a prestar el servicio de limpieza, en las condiciones

que se indican en la Memoria adjunta, en los Centros y por el importe que a continuación se indican:

Centro: ....., importe mensual y anual, ..... (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1981.—El Presidente.—2.070-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del Instituto «Mencey-Acaymo», de Güímar, también llamado «reforma, ampliación y mejorad el I. N. B. mixto de Tasagalla».

El presente anuncio tiene por objeto la convocatoria de un concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto «ampliación del Instituto «Mencey-Acaymo», de Güímar», también llamado «reforma, ampliación y mejora del I. N. B. mixto de Tasagalla».

**Tipo de licitación:** 28.392.351 pesetas (presupuesto actualizado).

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantía provisional:** 567.847 pesetas.

Las demás circunstancias de esta licitación son las mismas que aparecieron ya publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 146 y 283, de 5 de diciembre y 25 de noviembre de 1980, respectivamente.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1981.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visito bueno, el Presidente, José Miguel Galván Bello.—2.017-A.

#### Resolución del Consejo Insular de Ibiza y Formentera (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar.

De conformidad con lo acordado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición de un solar en el término municipal de Ibiza, apto para la construcción de 150 viviendas de protección oficial, sin previa fijación de precio.

**Garantías:** La provisional para participar en el concurso es de 50.000 pesetas y la definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría de este Consejo Insular, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, durante cuyo plazo estarán de manifiesto en la misma los pliegos de condiciones.

Se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de un solar por el Consejo Insular de Ibiza-Formentera», con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., vecino de ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el solar de su propiedad de las siguientes características ..... por el precio de ..... pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:



El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Consell Insular de Ibiza y Formentera para la adquisición de un solar para construcción de 150 viviendas de protección oficial (Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Apertura de plicas:** Se celebrará en la sede de este Consell Insular a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Ibiza, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, Cosme Vidal Juan.—2.083-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Liencres (Santander) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio que se cita.**

**Objeto:** Vigilancia del depósito y traída de aguas de Liencres, así como su repa-

ración, elaboración del padrón de usuarios, de los recibos y cobro de los mismos.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 35.000 pesetas mensuales.

**Plazo:** La presentación del servicio se estipula por un plazo de cinco años, pudiendo prorrogarse por anualidades hasta un máximo de diez años.

**Fianzas:** La provisional será de 36.500 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos legales sobre el precio de la adjudicación.

**Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones o plicas se presentarán en el local de la Junta Vecinal de Liencres, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Su apertura tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine la presentación de plicas en el local de la Junta Vecinal, a las doce horas.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. En caso de efectuarse las mismas se aplazará la licita-

ción, conforme previene el artículo 119-2 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí ..... (o con la representación que ostente), enterado del anuncio para el concurso público de adjudicación del servicio «encargado de aguas de Liencres», y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio por la cantidad de ..... pesetas mensuales, en la forma y condiciones establecidas en este pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Liencres, 2 de febrero de 1981.—El Presidente.—2.032-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Profesional de Trabajadores y Técnicos de Auto-Escuela», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, Edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.451-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Profesional de Trabajadores y Técnicos de Auto Escuela».

Domicilio: Antonio Flores, 4, Madrid.  
Junta Rectora: Presidente, don Antonio Moya Mena; Vicepresidente, don Rafael García Arboledas; Secretario, don Fernando Hombrados Larriba; Tesorero, don Francisco Blanes Salvatierra; Contador, don Claudio Gómez Alejandre; Vocales, don Fermín Antonio Aladren Gómez y don Claudio Hernández González.

Título de la publicación: «Al Doble Mando».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 por 21.

Número de páginas: De 10 a 24.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 5.000.

Precio de venta público: Gratuito.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecimiento de un cauce o vía de comunicación entre las personas relacionadas con el sector. Temas que comprende: Todo lo que con carácter general se relacione con la profesión.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Don José Luis Martínez del Amo (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—3.378-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Trajín, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.634.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Trajín, S. A.»

Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 37, Valencia.

Consejo de Administración: Presidente, don José Vicente Lleó Valor. Consejero-Delegado, doña Esperanza Rico Burgos. Secretaria doña Soledad Durá Martínez.

Capital social: 450.000 pesetas.

Título: «Trajín».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 40 por 28 centímetros.

Número de páginas: 24-32.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público del área metropolitana de Valencia de cuantas ofertas de compra, venta, cambio, alquiler, trabajo, contactos, etc., lleguen a nuestra redacción y sean de interés general.

Director: Doña Soledad Durá Martínez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «José Vicente Lleó Valor».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—828-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio de Agentes de Seguros de Zaragoza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.422.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio de Agentes de Seguros de Zaragoza».

Domicilio: Coso, 62, Zaragoza.

Junta de Gobierno: Presidente, don Joaquín Bayo Guallar. Vicepresidente primero, don Emilio Félix Comín Gutiérrez. Vicepresidente segundo, don Manuel del Cacho Enciso. Secretario, don Pedro Luis Conde Font. Tesorero, don Alfonso Oliete Uliaque. Contador, don José Gracia López. Vocales, don Francisco Aznar Laborda, don Jesús Juan Barón Pérez, don Antonio Briceño Seoane, doña Begoña Juste Gil, don Víctor Martínez Comín, don José María Montañés Otro.

Título: «Aragón Aseguradora».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Din-A 4.

Número de páginas: 28.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación interna entre el Colegio y todos sus colegiados. Comprenderá los temas relacionados con el mundo del seguro.

Director: Don Pedro Luis Conde Font (publicación exenta de Director Periodista).